

MEMORIA JUSTIFICATIVA

Procedimiento: Contrato de Homologación según lo establecido en las Instrucciones Internas de Contratación de CONTURSA.

Órgano de contratación: La Consejera Delegada en base a las competencias conferidas por el Consejo de Administración en sesión celebrada el día 6 de julio de 2023.

Denominación del contrato: Homologación de proveedores para el servicio de ejecución de obras internas de los edificios e instalaciones gestionados por Congresos y Turismo de Sevilla, S.A.

Objeto del contrato: Homologación de proveedores para el servicio de ejecución de obras internas de los edificios e instalaciones gestionados por Congresos y Turismo de Sevilla, S.A.

Justificación de la necesidad de realizar la contratación: La insuficiencia de recursos humanos propios de los que dispone CONTURSA para afrontar las necesidades de ejecución de obras, motiva la necesidad de acudir a la contratación externa de servicios de tal naturaleza

Duración de la Homologación : 4 años.

Prórrogas del contrato: No procede.

Lugar de ejecución del contrato: Instalaciones y edificios donde Contursa desarrolle su actividad.

Importe de Licitación (Importe correspondiente al periodo inicial del contrato, IVA excluido): 2.800.000,00 €.

Importe de Licitación IVA incluido: 3.388.000,00 €

Importe estimado: (Importe de licitación más el importe correspondiente al incremento por el 10% de variación, IVA excluido): 2.800.000,00€

Forma y periodicidad de pago: Previo a la factura, la empresa homologada deberá aportar certificación de los servicios prestados, en formato excel, con los códigos de artículos indicados por el Área Técnica.

Quedando acreditada la necesidad del contrato que se pretende licitar, así como certificando que no se está alterando el objeto del mismo con el fin de evitar la aplicación de las reglas generales de la contratación, y considerando que la prestación de servicios/entrega de suministros tiene autonomía y sustantividad propias, se propone la misma al Órgano de Contratación, por el responsable técnico de la misma.

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Ángel de la Feria Wafar
Director del Área Técnica

Código Seguro de verificaciónOGzMcbjW5hesTGXM5DwfwQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/OGzMcbjW5hesTGXM5DwfwQ==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Angel Luis de la Feria Wafar		FECHA	19/07/2024
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	OGzMcbjW5hesTGXM5DwfwQ==	PÁGINA	1/1
 OGzMcbjW5hesTGXM5DwfwQ==				